



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054074/2011 por el cual el Dr. Ricardo Marcelo TORRES, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), interino en el MUSEO DE ZOOLOGÍA, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en DIVERSIDAD ANIMAL II y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), interino en DIVERSIDAD ANIMAL II (CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a la presentación de los *Avances de la Red de Humedales para la Conservación de Flamencos Altoandinos* y al Taller sobre el Plan de Acción de Flamenco Austral, en el Marco del IX Congreso de Ornitología Neotropical en Cusco, Perú;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a fs. 09;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 11 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 12;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina


Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Ricardo Marcelo TORRES (Leg. 34324) en su cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), interino en el MUSEO DE ZOOLOGÍA, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en DIVERSIDAD ANIMAL II y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), interino en DIVERSIDAD ANIMAL II (CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 06/11/2011 y hasta el 15/11/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología, al Museo de Zoología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001857 - T-2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	Mbi/20
	
	
	AREA OPERATIVA